



República Dominicana
Ministerio de Administración Pública
Instituto Nacional de Administración Pública

CIRCULAR

No. DG-001/2024

Enero 02 de 2024.

A Los: Ministros/as, Directores/as Generales y Nacionales, Directores/as Ejecutivos/as, Superintendentes, Administradores/as, Directores/as y Encargados/as de Recursos Humanos.

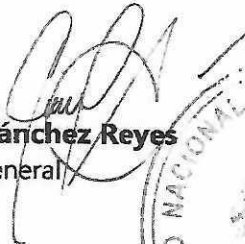
Asunto: Extensión de visualización de Puntuación hasta el 31 de marzo de 2024, Evidencias Cargadas al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) Gestión Pública, Subindicador 08.1 Plan de Capacitación.

Luego de un cordial saludo, y deseándoles los mayores parabienes para ustedes, hacemos de su conocimiento que, debido a lo expresado en el asunto, todas las puntuaciones que han sido acumuladas desde el mes de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 permanecerán vigentes hasta la fecha indicada.

En el sentido anterior, pasada esa fecha, al 31 de marzo, se reflejará en el sistema para todos los entes y órganos públicos la puntuación que ha sido acumulada en este primer trimestre, dichas evidencias deberán en lo adelante ser enviadas adjuntas al informe trimestral, las mismas serán cargadas en el sistema, y reflejadas paulatinamente dentro del plazo establecido.

Agradecemos su comprensión y les motivamos a ejecutar su plan de capacitación, a fin de continuar desarrollando las competencias de sus servidores públicos.

Con atentos saludos,


Cristian Sánchez Reyes
Director General
CSR/ JVCG

